



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

Buenos Aires 177 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 de Diciembre de 1978

Expediente N° 5.197/77.

RES. N° 182/78.

VISTO:

Que mediante nota agregada a fs. 5 de estas actuaciones, el agente Gonzalo F. Urrestarazu, presenta su renuncia a partir del 4 de Diciembre de 1978 al cargo A - X, Auxiliar Administrativo de esta Unidad Académica, con el cual revistaba;

Que se ha tramitado oportunamente el Formulario de Trámite Inmediato, cuya copia se encuentra archivada en Dirección de Personal;

POR ELLO: La misma se encuentra decretada en uso del artículo 4° de la Ley N° 13.778 de esta Ciudad Autónoma de Salta.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N° 550/76 y la Resolución N° 1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por el Sr. GONZALO FRANCISCO URRESTARAZU, al cargo A-X, AUXILIAR ADMINISTRATIVO de este Departamento / de Ciencias Exactas, renuncia que debe tenerse como efectiva a partir del 4 de Diciembre de 1978.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración/ para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVASE.-

DPED. CS. EXACTAS
ddn.

Cr. MARIO JOSÉ VEJID  
SECRETARIO DE LEY



Est. HENRIQUEZ RODRIGUEZ  
DELEGADO  
Departamento de Ciencias Exactas